



CIUDAD DE MÉXICO

20 de enero de 2000.

**GASTOS EXCESIVOS Y CASOS DE CORRUPCIÓN EN EL PERÍODO DE GOBIERNO
DE OSCAR ESPINOSA VILLARREAL EN EL DDF**
(Información consultada en medios de comunicación)

1.- DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- Manuel Merino García, oficial mayor durante el periodo de Espinosa Villarreal, es acusado de peculado por 300 millones de pesos, uso indebido de atribuciones y facultades a servidores públicos y usurpación de funciones.
- Desde entonces desaparecido, y considerado como prófugo de la justicia, enfrenta tres órdenes de aprehensión por cada uno de los delitos que se le imputan, las cuales fueron solicitadas por el juzgado cuatro penal del fuero común. Es buscado en Estados Unidos, Europa, y Puebla, pues hay versiones de que trabaja con autoridades de esa entidad.
- Posteriormente, Manuel Merino, es acusado por daños a la Hacienda pública capitalina en el ejercicio fiscal de 1997, en donde se le responsabiliza de desviar recursos por 80 millones 270 mil pesos para el concepto de gastos en comunicación.
- Merino, fue sancionado a pagar 235 millones de pesos y también fue inhabilitado por 20 años para ocupar algún cargo en el gobierno capitalino. Sin embargo, el 29 de abril, la segunda sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de DF notificó la anulación de los cargos. Incluso, el 18 de mayo de 1997 Merino reconoce que dispuso de ese dinero a través de cambios de cuentas en Banco Inverlat, y retiró con recibos por gastos originados en comunicación 420 millones de pesos.
- Otro expediente de corrupción vincula a Merino con operaciones de inversión y riesgo con altos rendimientos que culminarían en el año 2016, con la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (Caprepoli) a través de la cual se realizaron transferencias financieras ilícitas por 6.4 millones de dólares, a una cuenta bancaria abierta en una subsidiaria que el Banco Bilbao Vizcaya tiene en las Islas Gran Caimán y cuyo agente financiero para el traslado fue Probursa Casa de Bolsa. Operación que realizó en vísperas de la elección del primer gobierno democrático de la ciudad.
- En el último año de gobierno de Espinosa Villarreal, la Dirección General de Comunicación Social tuvo un presupuesto total de 54 millones de pesos, que se destinaron discrecionalmente de esta forma:
 - a) 30 millones de pesos en publicidad y propaganda en radio, televisión y prensa para mejorar su imagen. 10 millones se destinaron en publicidad en prensa, 11 millones en spots de radio, aunque oficialmente sólo se reconoció un gasto de 1 millón 637 mil pesos.



CIUDAD DE MÉXICO

- b) El área de comunicación contrató a 54 asesores sobre los que no se tiene reporte de actividades, pero a los cuales pagó aguinaldos por 250 mil pesos.
 - c) Se erogaron casi 2 millones por concepto de colaboraciones periodísticas de un centenar de reporteros y articulistas. Se supone que existió una doble nómina para ocultar desvíos.
 - d) Tan sólo en el mes de octubre de 1997 se gastaron 6 millones de pesos en publicidad y propaganda, 30 por ciento de los cuales sirvieron sólo para difundir la última comparecencia de Oscar Espinosa.
- Es la Contraloría Interna en marzo de 1999 quien da a conocer que a través de la partida 3065 denominada otros gastos de difusión e información”, el Oficial Mayor, Manuel Merino, destinó en 1995 cerca de 300 millones de pesos a medios de comunicación, sin embargo, no existen pruebas de que esos recursos llegaran a su destino, pues no hay recibos ni comprobantes de dichos pagos.
 - Durante 1995 y 1996, Manuel Merino, dispuso de instrucciones de Oscar Espinosa para destinar **205 millones de pesos en gastos efectuados para difusión e información**.
 - Merino García pidió licencia al cargo de oficial mayor en la Secretaría de Turismo desde septiembre de 1999, cuando la Contraloría Interna del Gobierno del Distrito Federal presentó la primera de dos denuncias por el desfalco de 30 millones de dólares sin comprobar de la Tesorería del Distrito Federal.

2.- GASTOS EN OFICINAS

- La regencia de Oscar Espinosa, tuvo un sobreejercicio de dos mil 500 millones de pesos, que se utilizaron de manera dispendiosa para gastos de oficinas del ex regente, de sus secretarios de gabinete

3.- AUTOTRANSPORTE URBANO DEL DDF

- Fernando Peña Garavito ex director General de Autotransporte Urbano del DDF, enfrenta una acusación que implica **anomalías en un segundo contrato por 143 millones de pesos con la empresa Cosmocolor**, de Jorge Kahawagi; sobrefacturando dicha cantidad alterando el índice inflacionario marcado por el Banco de México en 1995.
- En agosto de 1998 se libró una segunda orden de aprehensión por los delitos de **administración fraudulenta, ejercicio indebido del servicio público y uso indebido de funciones y atribuciones**, en detrimento del Distrito Federal por un monto de **43 millones de pesos**. La Procuraduría General de Justicia del DF amplió el ejercicio de la acción penal por un monto defraudado a superior al millón de pesos.
- En este momento Peña Garavito, cuenta con un **amparo provisional (542/98)**, otorgado por el juez noveno de Distrito Carlos Sánchez, y por lo tanto no podría ser detenido por la PGJDF.



- Además, según consta en investigaciones, durante la regencia de Espinosa Villarreal, se traficó con concesiones a unas cuantas manos para la verificación de automóviles, así como con permisos y licencias, se desmanteló el sistema de transporte colectivo Ruta 100 y se permitió la proliferación de microbuses y taxis.
- El febrero de 1998 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa informa que tiene expedientes en los que se involucran a alrededor de 100 funcionarios en su administración y que incurrieron en malos manejos presupuestarios en 1995.

4.- EMPRESAS Y EMPLEO

- Los tres años de gobierno de Oscar Espinosa Villarreal dejaron un saldo de pro lo menos 21 mil micro—empresas cerradas y un millón de desempleados, señaló la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). A esto se añade la negativa del DDF a aplicar la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del DF. Los empleos perdidos durante la crisis de 1994 no se han recuperado y, en cambio, tuvieron que cerrar por lo menos 21 mil micro—empresas.
- En septiembre de 1997 algunos diarios comentan que a lo largo de tres años por lo menos un millón de capitalinos se quedaron sin empleo o simplemente no han tenido la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo. Por lo menos 400 mil personas perdieron sus trabajos después de la crisis de 1994, a los que se suman 250 mil capitalinos que se dedican a la economía informal, y un promedio de 200 mil personas más que año con año se han sumado a la demanda de empleos.

5.- OBRAS Y SERVICIOS

En la actual administración el Acuaférico y las plantas de tratamiento de aguas residuales, tuvieron que modificarse en sus planes originales, al tratarse de diseños destinados a recibir un caudal de líquido que en ninguna circunstancia recibirá el DF.

En el caso del Acuaférico, dejó diseñado a este gobierno un diámetro de tubo y de recubrimientos de tres metros, pensando en un caudal de agua que no es posible que llegue a la ciudad.

La ex regencia del DDF pidió recursos para cuatro plantas tratadoras que tenían una expectativa de 75 mil litros por segundo, cantidad de líquido que sólo en época de lluvia puede juntarse, por lo que se tuvo que reorientar el programa a una recuperación de líquido con la detección y reparación de fugas en la red.

6.- ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

- El endeudamiento público que propició Oscar Espinosa Villarreal, al frente del DDF, pasó de cero a 11 mil millones de pesos en tres años. Al final del año 2000 el débito será de 31 mil 24



CIUDAD DE MÉXICO

millones de pesos, 41 por ciento superior al del 98, pero 6.5 por ciento menor a la estimación de la anterior administración.

- Espinosa Villarreal. llegó sin problemas de endeudamiento al gobierno, al recibir una deuda de apenas mil 430 millones de pesos. De inmediato obtiene de la Asamblea de Representantes --de mayoría priista-- un aumento de deuda por 716.1 millones de pesos, mientras que para el pago de su servicio destina 221.9 millones de pesos, 98.1 por ciento superior al del periodo anterior. Tres años más tarde, dejaría créditos por pagar arriba de 13 mil millones de pesos.
- En su comparecencia de 1996, ante la Asamblea de Representantes, señaló que durante ese año el gasto de inversión privada fue de 12 mil millones de pesos, que aunada a la del DDF dijo, asegurarían la creación de 100 mil empleos.
- El coordinador del PT, Francisco González, criticó que mientras existe un reclamo social, la regencia de la ciudad se empeña en conservar a toda costa un superávit fiscal y congelar la inversión, abatir la obra pública y castigar el empleo.
- El 21 de diciembre de 1995 la Cámara de Diputados (con mayoría priista) autorizó un endeudamiento de 5 mil 100 millones de pesos para el año de 1996. El secretario de Finanzas destacó que "al finalizar 1996, el saldo total de la deuda de la capital ascenderá a 7 mil 200 millones de pesos, equivalentes a 7 mil 200 millones de pesos, equivalentes al 6 por ciento del presupuesto de egresos".
- Una de las áreas que más recursos recibió fue seguridad pública, sin embargo la delincuencia se incrementó en más de un 50%, en especial los crímenes relacionados con el crimen organizado.
- Para noviembre del 1996, ya se habían detectado irregularidades en el manejo de la deuda. Tan sólo en los primeros siete meses de la año, el saldo de la deuda pública capitalina ascendió a 4 mil 403 millones de pesos.

7.- MARCHAS Y PLANTONES

- En septiembre de 1996 el entonces regente de la ciudad señaló ante el Pleno de la Asamblea de Representantes, que hacia un llamado a las fuerzas políticas y sociales para buscar una solución a los bloqueos, plantones y marchas, y dio como solución que se precisen responsabilidades y obligaciones para garantizar la vigencia y el ejercicio de los derechos de todos: manifestantes y población en general.
- El coordinador del PT, Francisco González, planteó que antes de intentar una reglamentación anticonstitucional de las marchas –un derecho irrenunciable–, se busque una tregua voluntaria de marchas que suscribirían los partidos políticos, el gobierno y las organizaciones sociales que acepten adherirse a este acuerdo.



CIUDAD DE MÉXICO

- El primero de diciembre de 1996 Espinosa Villarreal, disolvió una manifestación de perredistas a macanazos, que incluyeron a tres trabajadores de La Jornada, quienes fueron a dar al hospital. Cuatro días más tarde, el 5 de diciembre, prometió públicamente castigar a los culpables.
- En la comparecencia del 17 de septiembre de 1996 Gonzalo Altamirano Dimas del PAN acusó a Oscar Espinosa Villarreal de que su política de gobierno había sido la de anteponer la fuerza de las macanas a la fuerza del diálogo, la razón y el Estado de derecho... “La violencia física, que para muchos significa la ley espinosa, para otros ha representado ser víctimas de calumnias, de violencia verbal por el simple hecho de ser oposición política...” Mencionó la prepotencia con que se trató al magisterio y a la disidencia sindical de los trabajadores de salud; le acusó de tratar de amordazar a los medios de comunicación con el Reglamento de Protección Civil y le impugnó sus giras proselitistas y el privilegio que tienen las organizaciones priistas (La Jornada, 18 de septiembre de 1996).

8.- SEGURIDAD PÚBLICA

- Con un incremento al presupuesto en seguridad pública en un 120% en relación a los últimos tres años, durante esta gestión, la Comisión de Derechos Humanos del DF, turnó, 10 recomendaciones de las cuales siete fueron cumplidas y tres están siendo atendidas. Al respecto, durante su informe ante la Asamblea de Representantes, el diputado perredista Francisco Alvarado, acusó al gobierno de endurecimiento y de impulsar tendencias “hacia el estado de sitio”, y la militarización de los mandos de la policía, y dijo que había un divorcio entre gobierno y sociedad que se expresa en la constante movilización social. Al descontento social, el gobierno pretende violentar el derecho restringiendo las manifestaciones.
- Para el 10 de marzo de 1995, se contabilizaban 442 delitos diarios en la Ciudad de México, incluyendo en enero 100 robos de vehículos diarios.
- En la comparecencia de Espinosa Villarreal en septiembre de 1996, no respondió a los reclamos de los perredistas sobre la reincorporación de los 130 mandos destituidos que habiendo ganado sus respectivos juicios, trabajaban amparados bajo la dirección de David Garay.
- En marzo de 1997, Espinosa Villarreal, precisó que los militares no patrullaban las calles, sino que su acción era la de sustituir a los elementos policiacos que recibían readiestramiento, capacitación, disciplina, lealtad y orden para combatir de mejor manera a la delincuencia.
- Espinosa Villarreal dijo que los diputados que criticaron la decisión de capacitar a los policías y sustituirla temporalmente por militares “quizá sean una o dos personas que no están conscientes de la vida y del problema de la ciudad”. “Se decidió una sustitución temporal de la Policía preventiva por militares, considerando la necesidad que se tiene de adiestrar a los



CIUDAD DE MÉXICO

elementos, ya que es la única manera de cómo se puede lograr y mejorar la policía en poco tiempo, por lo que ésta es una decisión acertada.

- El entonces secretario de la SSP, Enrique Salgado Cordero, subrayó que la participación militar en acciones preventivas era exclusivamente temporal.
- En contraposición a esta medida, el diputado perredista Mauro González Luna señaló que este era un acto anticonstitucional porque no hay una declaratoria de suspensión de garantías en tiempo de paz, y subrayó que el gobierno pretende controlar la participación social y política de la ciudadanía hacia las elecciones, pretendiendo apagar las inconformidades del pueblo por la política económica. Consideró que la medida es violatoria de la Constitución porque no se aplicó el 29 constitucional, que habla de que en caso de perturbación grave de la paz el presidente de la República, con el acuerdo del Congreso de la Unión, puede suspender garantías.
- Jorge González Torres, señaló que el Ejército rompe con el precepto constitucional de adquirir una responsabilidad que no le corresponde y pone en riesgo la estabilidad social.
- El secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes, aseveró que la capacitación de la policía en el Campo Militar no. 1 obedece a una necesidad de desarrollar un concepto diferente de seguridad pública nacional, en donde están involucrados todos los sectores sociales, en un proyecto nacional. Añadió, que la seguridad pública constituye una de las más importantes demandas sociales demandas sociales sin ella, sería imposible alcanzar el nivel de estabilidad necesaria para plantear y ejecutar los programas nacionales de desarrollo político, económico y social. Cervantes aclaró que por lo anterior, la Sedena "realiza un gran esfuerzo por apoyar a la SSP, facilitando instalaciones y el personal necesario, al compartir las experiencias que da el adiestramiento. De esta manera, se justificó la coordinación entre la Sedena y la SSP para poner en marcha el curso de actualización, que fue avalado por el Instituto Técnico de Formación Policial, conforme lo dispone la ley de Seguridad Pública del DF.
- Algunos casos más comentados dentro de la opinión pública fue que bajo la gestión del Secretario de Seguridad Pública René Monterrubio, el 9 de septiembre de 1994, hubo un homicidio de un civil en Iztacalco por orinar en la vía pública, el secretario declaró: "Si no hubiera un hombre desvelándose, emborrachándose y peleándose con los policías, no le hubiera pasado nada". Alonso Ugalde fue golpeado con toletes, a puñetazos y patadas por los policías Ignacio Munguía, Enrique Peralta Rodríguez, Jaime Guerrero Huerta Julio Ávila Peña.
- El 30 de marzo de 1995, cuando David Garay era Secretario de Seguridad Pública, un piloto aviador fue asesinado en una persecución policiaca. Después de los hechos el titular de la SSP entregó a la Procuraduría capitalina a 61 policías que estaban de turno esa noche en la Delegación Cuauhtémoc. Jesús Sánchez Huerta Solis, Luis Hernández Barrera, Rodrigo Parra Barzalobre y José Alfredo Totozintle Peña fueron declarados culpables por Leonardo



CIUDAD DE MÉXICO

- El primero de diciembre de 1996 Espinosa Villarreal, disolvió una manifestación de perredistas a macanazos, que incluyeron a tres trabajadores de La Jornada, quienes fueron a dar al hospital. Cuatro días más tarde, el 5 de diciembre, prometió públicamente castigar a los culpables.
- En la comparecencia del 17 de septiembre de 1996 Gonzalo Altamirano Dimas del PAN acusó a Oscar Espinosa Villarreal de que su política de gobierno había sido la de anteponer la fuerza de las macanas a la fuerza del diálogo, la razón y el Estado de derecho... “La violencia física, que para muchos significa la ley espinosa, para otros ha representado ser víctimas de calumnias, de violencia verbal por el simple hecho de ser oposición política...” Mencionó la prepotencia con que se trató al magisterio y a la disidencia sindical de los trabajadores de salud; le acusó de tratar de amordazar a los medios de comunicación con el Reglamento de Protección Civil y le impugnó sus giras proselitistas y el privilegio que tienen las organizaciones priistas (La Jornada, 18 de septiembre de 1996).

8.- SEGURIDAD PÚBLICA

- Con un incremento al presupuesto en seguridad pública en un 120% en relación a los últimos tres años, durante esta gestión, la Comisión de Derechos Humanos del DF, turnó, 10 recomendaciones de las cuales siete fueron cumplidas y tres están siendo atendidas. Al respecto, durante su informe ante la Asamblea de Representantes, el diputado perredista Francisco Alvarado, acusó al gobierno de endurecimiento y de impulsar tendencias “hacia el estado de sitio”, y la militarización de los mandos de la policía, y dijo que había un divorcio entre gobierno y sociedad que se expresa en la constante movilización social. Al descontento social, el gobierno pretende violentar el derecho restringiendo las manifestaciones.
- Para el 10 de marzo de 1995, se contabilizaban 442 delitos diarios en la Ciudad de México, incluyendo en enero 100 robos de vehículos diarios.
- En la comparecencia de Espinosa Villarreal en septiembre de 1996, no respondió a los reclamos de los perredistas sobre la reincorporación de los 130 mandos destituidos que habiendo ganado sus respectivos juicios, trabajaban amparados bajo la dirección de David Garay.
- En marzo de 1997, Espinosa Villarreal, precisó que los militares no patrullaban las calles, sino que su acción era la de sustituir a los elementos policíacos que recibían readiestramiento, capacitación, disciplina, lealtad y orden para combatir de mejor manera a la delincuencia.
- Espinosa Villarreal dijo que los diputados que criticaron la decisión de capacitar a los policías y sustituirla temporalmente por militares “quizá sean una o dos personas que no están conscientes de la vida y del problema de la ciudad”. “Se decidió una sustitución temporal de la Policía preventiva por militares, considerando la necesidad que se tiene de adiestrar a los



CIUDAD DE MÉXICO

elementos, ya que es la única manera de cómo se puede lograr y mejorar la policía en poco tiempo, por lo que ésta es una decisión acertada.

- El entonces secretario de la SSP, Enrique Salgado Cordero, subrayó que la participación militar en acciones preventivas era exclusivamente temporal.
- En contraposición a esta medida, el diputado perredista Mauro González Luna señaló que este era un acto anticonstitucional porque no hay una declaratoria de suspensión de garantías en tiempo de paz, y subrayó que el gobierno pretende controlar la participación social y política de la ciudadanía hacia las elecciones, pretendiendo apagar las inconformidades del pueblo por la política económica. Consideró que la medida es violatoria de la Constitución por que no se aplicó el 29 constitucional, que habla de que en caso de perturbación grave de la paz el presidente de la República, con el acuerdo del Congreso de la Unión, puede suspender garantías.
- Jorge González Torres, señaló que el Ejército rompe con el precepto constitucional de adquirir una responsabilidad que no le corresponde y pone en riesgo la estabilidad social.
- El secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes, aseveró que la capacitación de la policía en el Campo Militar no. 1 obedece a una necesidad de desarrollar un concepto diferente de seguridad pública nacional, en donde están involucrados todos los sectores sociales, en un proyecto nacional. Añadió, que la seguridad pública constituye una de las más importantes demandas sociales demandas sociales sin ella, sería imposible alcanzar el nivel de estabilidad necesaria para plantear y ejecutar los programas nacionales de desarrollo político, económico y social. Cervantes aclaró que por lo anterior, la Sedena "realiza un gran esfuerzo por apoyar a la SSP, facilitando instalaciones y el personal necesario, al compartir las experiencias que da el adiestramiento. De esta manera, se justificó la coordinación entre la Sedena y la SSP para poner en marcha el curso de actualización, que fue avalado por el Instituto Técnico de Formación Policial, conforme lo dispone la ley de Seguridad Pública del DF.
- Algunos casos más comentados dentro de la opinión pública fue que bajo la gestión del Secretario de Seguridad Pública René Monterrubio, el 9 de septiembre de 1994, hubo un homicidio de un civil en Iztacalco por orinar en la vía pública, el secretario declaró: "Si no hubiera un hombre desvelándose, emborrachándose y peleándose con los policías, no le hubiera pasado nada". Alonso Ugalde fue golpeado con toletes, a puñetazos y patadas por los policías Ignacio Munguía, Enrique Peralta Rodríguez, Jaime Guerrero Huerta Julio Ávila Peña.
- El 30 de marzo de 1995, cuando David Garay era Secretario de Seguridad Pública, un piloto aviador fue asesinado en una persecución policiaca. Después de los hechos el titular de la SSP entregó a la Procuraduría capitalina a 61 policías que estaban de turno esa noche en la Delegación Cuauhtémoc. Jesús Sánchez Huerta Solis, Luis Hernández Barrera, Rodrigo Parra Barzalobre y José Alfredo Totozintle Peña fueron declarados culpables por Leonardo



CIUDAD DE MÉXICO

Pérez Martínez, Juez Cuarto Penal, y sentenciados a 37 años de prisión por abuso de autoridad y homicidio. (Reforma, 7 de febrero de 1999).

- Operativo en la Colonia Buenos Aires.-8 de septiembre de 1997 En un tiroteo entre policías y ladrones en la Colonia Buenos Aires, un agente y un curioso perdieron la vida. Después de eso, seis jóvenes del rumbo,arios de los cuáles también eran transeuntes, fueron reportados como desaparecidos. En las siguientes semanas, los cadáveres de los jóvenes aparecieron en un bosque y en unas minas de arena. La autopsia demostró que habían sido torturados y ejecutados con pistolas a quemarropa. Las transcripciones de mensajes radiados de la policía publicadas en los periódicos capitalinos demostraron que los principales comandantes bajo el mando de Salgado dieron órdenes a los agentes que estaba presentes durante el tiroteo.

9.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- 1997 El índice delictivo aumentó: El cómputo oficial de los crímenes cometidos es engañosamente bajo. Aun así, según el regente Oscar Espinosa Villarreal, los crímenes reportados en la capital mexicana aumentaron 35 por ciento en 1995 y posteriormente 33 por ciento el año pasado y siguen subiendo en 1997, aunque más lentamente.
- Es muy difícil encontrar ejemplos en alguna parte del mundo de un aumento en la criminalidad de más de 30 por ciento en un año" afirma el criminólogo de la UNAM Rafael Ruiz Harrell.
- En 1994 sólo 1.9 por ciento de los crímenes reportados en la capital fueron resueltas, dicha cifra subió 3.4 por ciento, mientras que en las 20 ciudades más importantes de EUA es de 20 por ciento.
- La prevención del crimen por parte de la policía ha llegado a ser prácticamente nula" afirma José Aguilar Valdez. (CDHDF) y agrega que "la violencia policiaca ha llegado a al extremo que la vieja complicidad entre la policía y la gente a desaparecido completamente"
- Durante el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal la delincuencia denunciada pasó de los 473 delitos diarios en diciembre de 1994 a 719 en noviembre de 1997. Un aumento del 52%. En cambio, en la administración perredista, se redujo a 589, una reducción del 18%. (enero de 2000).
- En el trienio de Oscar Espinosa, se incrementó en 170% el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública.
- El 1º de diciembre de 1994 los alrededores del Zócalo fueron literalmente tomados por la policía capitalina y soldados para impedir el acceso de diversos grupos sociales, lo cual provocó varios disturbios y la intervención del cuerpo de granaderos, que reprimió a los descontentos.



CIUDAD DE MÉXICO

- Con el fin de bajar los índices delictivos, puso en marcha el programa RIMA (Reacción Inmediata Máxima alerta) que, entre otras medidas, facultaba a la policía para realizar cateos sin mandamiento judicial, así como para detener personas por el hecho de parecer sospechosas. El programa se suspendió ante las protestas de organismos defensores de los derechos humanos, incluida la CDHDF.
- Los índices delictivos llegaron a niveles records. Durante año y medio el número de delitos cometidos paso de 598 a 670.
- Con el cambio, el 8 de junio de 1996, de mandos civiles por militares en la SSP (Enrique Salgado a la cabeza), se recurrió a los operativos especiales con la participación de grupos especiales fuertemente armados: *Zorros, Jaguares, granaderos, policías judiciales, helicópteros, etc.* A pesar de todo los operativos resultaron poco efectivos. Uno de estos operativos desencadenó en el asesinato, el 8 de septiembre del 97, de 6 jóvenes de la colonia Buenos Aires.
- Durante 1994 se registraron 442 delitos al día en promedio; en 1995 aumento a 598; para el 96 eran ya 670 y en 1997, de enero a julio el promedio llegó hasta 689 delitos diarios.
- En un solo día. Viernes 1º de agosto de 1997, la PJDF registró 5 homicidios dolosos, 78 lesiones dolosas, 192 robos violentos, 76 robos no violentos, 183 vehículos hurtados y 6 violaciones.
- La incursión de militares a tareas policiacas en Iztapalapa dejó resultados negativos. Desde su aparición en las calles el primero de febrero, el delito de robo de automóviles creció en la delegación en un 15% y mantuvo el más alto índice de delitos denunciados en la ciudad.
- A partir de 1990 el delito de robo de vehículos paso a ser la segunda actividad ilegal más rentable en México, sólo después del narcotráfico.
- De enero a junio de 1997, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, tenía registradas 95 mil 341 unidades robadas. La ciudad de México reportaba el mayor índice con 150 coches robados diariamente.

10.- PROTECCIÓN Y VIALIDAD

- Los agentes de la Secretaría de Protección y Vialidad pidieron investigar los manejos que Oscar Espinosa Villarreal hizo de la caja de Ahorro de la Secretaría de Protección y Vialidad, "porque todos los policías sabemos que la utilizó como caja chica" dijo Gerardo Sánchez Aguirre, presidente de la Asociación Por Un Policía Digno.



CIUDAD DE MÉXICO

- “Con Espinosa Villarreal todo fue irregular. Las presiones a los mandos medios e inferiores para recabar cada día una mayor cantidad de lana llevaron a muchos compañeros a la desesperación e incluso al retiro anticipado. De la Caja de Ahorro desaparecieron cientos de miles de pesos en perjuicio de muchos compañeros.”, señaló Gerardo Sánchez.

11.- VIVIENDA

- En vivienda, de las 45 acciones prometidas, dijo, en 1996 sólo se concluyeron 39 mil 395, las 10 mil prometidas por los promotores privados sólo alcanzaron a construir el 47 por ciento, esto es, 5 mil por las dificultades de los mercados financieros.
- Respecto a 300 vecindades que en ese entonces se consideraban como de alto riesgo, en 1996 se atendieron sólo 100 de ellas por Ficapro, y de las 18 mil viviendas que construiría el DDF con recursos de Fovi, sólo se inició la construcción de 8 mil.

12.- SERVIMET

- La paraestatal Servicios metropolitanos (Servimet, agencia inmobiliaria de la Ciudad de México) remató activos sociales por más de 2 mil millones de pesos, incluyendo camellones, plazas, parques públicos y predios de interés público, además de edificios, casas y departamentos. Al respecto la diputada Sara Murúa señaló que **este dinero no se sabe a donde fue a parar**, porque no se tradujo en obra pública, en otros activos sociales, ni siquiera el pago de la deuda pública. Señaló que parte de estos predios de gran extensión de la ciudad fueron otorgados, en condiciones “sumamente ventajosas”, a grandes cadenas internacionales de tiendas departamentales propiedad de capitales franceses y estadounidenses, en el marco de la política de favorecer este tipo de comercio, “incluso por encima de los mercados públicos y de otras instalaciones sociales de abasto y distribución.
- En mayo de 1997 la diputada local añadió que incluso predios destinados como reserva territorial fueron rematados a grandes cadenas de tiendas departamentales propiedad de capitales franceses y estadounidenses, mientras que predios ubicados en zonas estratégicas, particularmente del Centro Histórico fueron concesionados para estacionamientos.
- “La práctica de la gestión de los priístas dio lugar a licitaciones misteriosas o de plazo inexistentes”, comentó la legisladora, quien catalogó a Servimet en aquella época “la caja grande de Oscar Espinosa Villarreal”.
- Ni siquiera hay folios reales de cada una de las propiedades, no dejaron expedientes, todo el mundo vendió predios como se les dio la gana.

13.- ACCIONES RELEVANTES.



CIUDAD DE MÉXICO

- Más de 210 manifestaciones con 200 mil ciudadanos
- Aumentos de hasta 20 por ciento en impuestos como la tenencia vehicular y el impuesto predial, incluyendo 50 por ciento al metro cúbico de agua potable, así como 100 por ciento al transporte público.
- Recortes laborales.
- Problemas con el sindicato.
- Desalojo de 780 personas de distintos predios, con un saldo de más de 68 heridos.
- Pleito constante con los vendedores ambulantes.
- Responsabilidades fincadas para exigir la restitución del daño patrimonial a por lo menos 33 de los más de 110 ex funcionarios de la administración regencial de Oscar Espinosa, involucrados en irregularidades detectadas en la Cuenta Pública de 1995 que ameritaron la realización de auditorías para determinar el tipo de sanción al que se harán acreedores.
- Oscar Espinosa, anunció desde el principio de su regencia su actitud, ante vendedores ambulantes, transportistas e incluso empresarios: "Vamos a actuar con carácter, porque sólo buscamos el imperio de la ley", y anticipó la disolución de la Ruta 100 al prometer a los capitalinos "una reestructuración total de transporte", que incluyó desde auditorías a la empresa hasta acusaciones veladas de que ésta canalizaba recursos al EZLN.

GESTIÓN DE OSCAR ESPINOSA VILLARREAL EN NACIONAL FINANCIERA

- En 1991 se desempeñó como Director General de Nacional Financiera.
- Durante su comparecencia ante la Asamblea de Representantes en 1996, el entonces regente Oscar Espinosa no respondió una pregunta relacionada con la auditoría que el PAN pidió sobre su administración en Nacional Financiera. En cambio dijo que por instrucciones del presidente de la República ha promovido el consenso, la apertura hacia los demás partidos políticos.
- El 25 de noviembre, se comenta en algunos medios de información que Nafin se encuentra en quiebra técnica a partir del hecho de que durante la gestión de Oscar Espinosa Villarreal, se "fondeó" con recursos de la banca internacional, tales como el banco Mundial y el Fondo interamericano de desarrollo. Esto a su vez propició que las uniones de crédito "tronaran" pues desaparecieron las opciones que tenían para prestar dinero a los micro, pequeños y medianos empresarios e industriales, de acuerdo con lo dicho por Zeferino Ramos Nuño, presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la XXV Legislatura de Nayarit, y presidente estatal del PAN.
- En diciembre de 1999, el propio diputado priísta Jorge Estefan reconoció que la pensión del Secretario de Turismo, Oscar Espinosa, se aprobó gracias al uso excesivo de las atribuciones que tiene la junta de gobierno de Nacional Financiera. Agregó que la forma en que se otorgó la pensión "no fue ortodoxa".